

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****19830 BARCELONA**

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 09 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Clase y número de asunto. Concurso voluntario consecutivo 266/2021 Sección c3

NIG: 0801947120218003456

Fecha del auto de declaración. 6 de abril de 2021.

Concursado. Antonio Simal Iglesias, con nif 52424103L.

Administradora concursal. Irene Noelia Sanagustín Sánchez.

- Domicilio Av Francesc Macià, 60, 8-2. 08208 Sabadell (Barcelona)..

- Correo electrónico: irene@sanagustinadvocats.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111 (Edifici C), Barcelona.

Plan de liquidación: Se tiene por presentado el plan de liquidación. Los acreedores personados tienen un plazo de 15 días para formular observaciones o propuestas de modificación del plan de liquidación, y para que formulen observaciones sobre la concurrencia de los requisitos exigidos para acordar el beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho (art. 718 y 418 TRLC).

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 512 LC).

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 20 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A210024790-1